



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/2/22, del Departamento Genética, Área Genética, publicada en la Resolución 17 de febrero de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3Hf+8g5GzusT8gBkLI+cRg==	Fecha	16/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3Hf+8g5GzusT8gBkLI+cRg==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Genética	
DEPARTAMENTO Genética		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 17/02/2022	B.O.J.A. 22/02/2022	Nº DE LA PLAZA 6/2/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 9 de marzo de 2022

Presidente,

Firmado digitalmente por
FRANCISCO NICOLÁS NAVARRO GÓMEZ FRANCISCO -
Fecha: 2022.03.09 12:28:50
+01'00'

Fdo.: Francisco Nicolás Navarro Gómez

Vocal Secretaria,OLMEDO
LOPEZ MARIA

Firmado digitalmente
por OLMEDO LOPEZ
MARIA
Fecha: 2022.03.10
14:17:21 +01'00'

Fdo.: María Olmedo López

Vocal primero,WELLINGER
RALF ERIK -

Digitally signed by WELLINGER
RALF ERIK -
DN: c=ES, serialNumber=CES-
11INGER RALF ERIK -
WELLINGER RALF ERIK -
Fecha: 2022.03.09 14:48:34 +01'00'

Fdo.: Ralf Wellinger

Vocal segunda,GARCIA
RONDON ANA
BEATRIZ -

Firmado digitalmente
por GARCIA RONDON
ANA BEATRIZ -
Fecha: 2022.03.09
15:49:59 +01'00'

Fdo.: Ana B. García
Rondón**Vocal tercera,**GARCIA MUSE
TATIANA
BEATRIZ -

Firmado digitalmente por
MUSE TATIANA BEATRIZ -
Nombre de reconocimiento (dn):
c=ES,
serialNumber=IDCES-
givenName=TATIANA BEATRIZ,
sn=GARCIA MUSE, cn=GARCIA MUSE
TATIANA BEATRIZ
Fecha: 2022.03.10 11:11:11 +01'00'

Fdo.: Tatiana B. García
Muse



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Historial Académico (5%).**
- 2. Historial y experiencia docente (25%).**
Se valorará la trayectoria y calidad de la experiencia docente, así como otros méritos relacionados con la docencia universitaria.
- 3. Historial y experiencia investigadora (35%).**
Se valorará la extensión y calidad de la trayectoria investigadora, producción científica, participación y/o dirección de proyectos de investigación, dirección de tesis doctorales y otros méritos científicos.
- 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%).**
- 5. Historial y experiencia en gestión universitaria (5%).**
- 6. Capacidad para la exposición y el debate (10%).**
- 7. Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza (7%).**
- 8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (7%).**
- 9. Otros méritos (1%).**

Firmado digitalmente por NAVARRO GOMEZ FRANCISCO -

Fecha: 2022.03.09 12:29:02 +01'00'

WELLINGER RALF ERIK -

Digitally signed by WELLINGER RALF ERIK -
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DN: cn=WELLINGER RALF ERIK -

GARCIA RONDON ANA BEATRIZ -

Firmado digitalmente por GARCIA RONDON ANA BEATRIZ -

Fecha: 2022.03.10 13:15:14 +01'00'

OLMEDO LOPEZ MARIA -

Firmado digitalmente por OLMEDO LOPEZ MARIA -
Fecha: 2022.03.10 14:18:06 +01'00'

GARCIA MUSE TATIANA BEATRIZ -

Firmado digitalmente por GARCIA MUSE TATIANA BEATRIZ -
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=S33, givenName=TATIANA BEATRIZ, sn=GARCIA MUSE BEATRIZ -
Fecha: 2022.03.10 14:18:06 +01'00'